

Caso Chávez-Día 2: peritos afirmaron que la casa fue “limpiada”

12/03/2025



Con más declaraciones de testigos, ayer se desarrolló la segunda jornada del juicio popular por la desaparición y probable muerte de la enfermera jubilada Silvia Chávez, de quien no se tiene noticias desde mediados de julio del año 2022.

Vale recordar que Mauricio Albornoz (39) y Carina Domínguez (51), ex inquilinos de la víctima, están imputados del delito de “homicidio simple en concurso real con hurto agravado”, por lo que arriesgan una pena de más de 25 años de prisión.

El primero en presentarse frente al tribunal fue un vecino que vio por última vez a Chávez cerca de tres meses antes de que no se supiera más sobre su paradero y que ingresó a la casa con la hermana de la víctima, meses después. “Ella entró

filmando y a mi me llamó la atención que había botellas de licor en la cocina y en el comedor, unas diez botellas”, dijo el hombre. Indagado por la defensa de Albornoz, este testigo recordó un episodio en la que Silvia Chávez “llamó avisando que se había envenenado o había tomado pastillas. Yo avisé y de ese episodio luego se ocupó su marido”.

El jefe de la Policía Científica de la Zona Sur brindó detalles acerca de las medidas que se tomaron en la casa de la víctima. “Nos fuimos dando cuenta de que no se trataba de un escenario típico, había un orden normal y se notaba que había sido modificado, con signos de limpieza en el piso y en una pared”, detalló y luego explicó –apoyado en imágenes tomadas en la medida- que se encontraron palas y rastrillos en el patio.

Otro experto de la Policía Científica de Mendoza mostró y detalló el registro audiovisual que se tomó de la casa de Chávez, hace algunos días atrás, con el estado actual del domicilio y lo comparó con un registro fotográfico tomado durante las primeras de unas diez visitas que hicieron al domicilio. “Si este fue el lugar de un hecho, ha sido limpiado. Tanto el departamento como la casa se encontraban limpios. No pareció que la mujer se hubiese llevado efectos personales para irse a algún lugar ni signos de violencia”, concluyó el perito.

Vale aclarar que, durante la instrucción, la hermana de Silvia, Lucía, admitió haber limpiado la casa, pero descartó que hubiera restos de violencia contra su hermana.

A su turno, un comisario a cargo del inicio de la investigación. “Era imposible que ellos -los acusados- no notaran la ausencia de la señora desde julio del 2022, hasta septiembre, que fue hasta cuando se quedaron en el departamento”, dijo.

Finalmente, otro policía de la unidad investigativa contó que en allanamientos realizados en el domicilio de Albornoz y Domínguez –una vez que estos se mudaron del departamento que alquilaban a la víctima-, hallaron elementos que pertenecían a Silvia Chávez.

Ya por la tarde, declararon peritos especialistas en comunicaciones telefónicas. Ellos detallaron que, durante los días posteriores a la desaparición de Chávez, el teléfono de la mujer acusada tuvo una “importante cantidad de llamadas entrantes”.

En tanto, un efectivo policial que participó de la búsqueda de restos humanos con perros especializados dijo que tenía el dato –desde penitenciaría- de que a la señora la habían quemado dentro de un casco de heladera y que el propio Albornoz lo había confesado en la cárcel. “A la vieja la quemamos en una heladera”, habría dicho. Sin embargo, nunca se encontraron restos.

En el día de hoy se espera la reproducción de diversas conversaciones telefónicas y la continuidad de los testigos que ha ofrecido el Ministerio Público Fiscal.